

**MARGARITA ZAVALA**

Mi informe y la rendición de cuentas

El 15 de agosto presenté mi informe de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Es una obligación elemental de cualquier servidor público rendir cuentas frente a su electorado. Lo hice para cumplir con el compromiso que tengo con la dignificación de la política como con el servicio público que exige transparencia y rendición de cuentas con mis representados.

El informe está publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se trata del tercer y último informe que presento que corresponde al último año legislativo y que hago como Diputada de Mayoría por el Distrito X Federal para el periodo 2021-2024.

Mi trabajo como legisladora está marcado por la tarea continua de dignificar la política porque veo en ella la mejor herramienta que tenemos los pacíficos para construir el bien común.

Pertenecí al Grupo Parlamentario del PAN, coordinado por Jorge Romero Herrera y que tiene entre sus filas a mujeres y hombres de primera que están comprometidos con las mejores causas de México. Además, nuestro equipo asesor estuvo encabezado por un gran abogado, Jorge Alberto Lara Rivera, a quién desde aquí recuerdo con admiración y con gratitud por su en-

teresa como ser humano y como político. Mando un abrazo solidario a su familia.

Es un honor servir a México, más aún en momentos difíciles. Estos tres años no fueron fáciles ni para mí, ni para el grupo parlamentario, ni para México. Enfrentamos una mayoría prepotente y agresiva que constantemente cerró la posibilidad del diálogo y la negociación.

Aun así, con todo en contra, logramos impulsar muchas y muy valiosas iniciativas. Una de ellas, por ejemplo, fue la de establecer medidas para la identificación temprana de enfermedades no transmisibles. De igual forma, presentamos iniciativas para proteger a niños, niñas y adolescentes migrantes. Participé en las comisiones de Niñez y Adolescencia, así como en la de Defensa Nacional y en la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, participé en la defensa del juicio de amparo y estuve en contra de eliminar la suspensión de las leyes con efectos generales al ganarse un amparo individual; estuve en contra de la Ley del Indulto que da poderes extraordinarios al Poder Ejecutivo y defendí hasta el final los ahorros de los mexicanos en las Afores.

Como ganamos la reelección, en el mensaje hice referencia a los tiempos que vivimos y a las consecuencias de las decisiones que tomarán en el Instituto Nacional Electoral y en el Tribunal Electoral con respecto a la sobrerrepresentación de la coalición encabezada por Morena y el atraco que eso significa.

Ojalá tanto los consejeros del INE como los magistrados del Tribunal Electoral estén a la altura de esta tarea. Esta semana se decide mucho para México. ●

Diputada federal. @Mzavalaagc